

Nº DE ORDEN: 011/2018
Expte Nº 044-18

RECIBIDO: 23/05/2018
VENCIMIENTO: 31/05/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 15 días del mes de Mayo del año 2018, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por la Diputada **JUANA FERNANDEZ**, contenido en el Expte. Nº **044/18**, caratulado: "**DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO Y CULTURAL EL EMPRENDIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE PELICULAS ADAPTADAS PARA CIEGOS Y SORDOS CREADA POR EL LICENCIADO MAXIMILIANO PINELA**".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de interés Parlamentario y Cultural el emprendimiento de la plataforma de películas adaptadas para ciegos y sordos creada por el Licenciado Maximiliano Pinela.-

ARTÍCULO 2.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada Analia Brizuela.-

FIRMANTES: Dip. BAZÁN, Paola – Dip. BRIZUELA, Analia – Dip. MOLINA, Isauro – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén - Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano – Dip. CONTRERAS, Genaro.-

n.m.
c.b.
e.c.